



PROTEJA SU PROPIEDAD ANTES DEL HURACAN

1. Identificar si su propiedad está en una zona inundable, en la cercanía de ríos o cuerpos de agua. (Puede verificar en F.E.M.A. o en la Agencia para Manejos de Emergencias)
2. Preparar o actualizar el inventario.
3. Inspeccione, repare y limpie su techo antes y después de la época de huracanes. El techo y todos sus desagües deben estar limpios y libres de escombros. Cualquier equipo en el techo debe estar asegurado (anclado) apropiadamente. Los sistemas de impermeabilización deben ser inspeccionados para asegurar que no existan fisuras ni áreas levantadas. Las inspecciones deben realizarse en la primavera y en el verano, antes o después de la época de huracanes y luego de eventos atmosféricos severos.
4. Instalar tormenteras en todas las ventanas y puertas externas. Revisar los marcos para asegurar su adherencia a la estructura.
5. Fijar correctamente las lámparas exteriores, canales de desagüe y otros accesorios que podrían caer o desprenderse. Remover o anclar antenas susceptibles a daños por la fuerza del viento.
6. Elevadores: se deben subir al nivel más alto y apagar el sistema. Esto se debe hacer con suficiente antelación a que comiencen a azotar los vientos, de modo que no surja una falla en el sistema eléctrico. Es importante asegurarse que el cuarto de máquinas está bien protegido de posibles filtraciones de agua y daños por viento. En aquellos lugares que existan ventanas o aberturas cerca de los motores o los circuitos eléctricos, estas deben ser selladas para evitar daños ulteriores.
7. Plantas o equipo eléctrico: estos equipos requieren un alto grado de mantenimiento, por lo cual el mismo debe ser programado de una forma periódica durante el año. No obstante, de ser inminente el paso de un huracán, es vital que se revise el funcionamiento total de dicho equipo. Se deben revisar los suministros de combustible, ya sean líquidos o gaseosos, para asegurar el funcionamiento de la planta por varios días. Es importante que estos combustibles sean almacenados en un lugar ventilado, pero protegidos de posibles ráfagas de viento. Es importante revisar las conexiones y circuitos eléctricos que alimentarán la energía al edificio, así como los interruptores o “transfer switches”, ya sean estos manuales o automáticos. Revisar el procedimiento de operación de la planta eléctrica junto al personal que procedería a operarla en caso de una emergencia. Es recomendable que más de una persona conozca el funcionamiento del equipo, de modo que siempre exista alguien disponible para manejarlo.
8. Torres de refrigeración: cualquier equipo expuesto debe estar anclado con cables.
9. Tanques de agua: estas reservas deben estar llenas a capacidad y sus cubiertas o tapas debidamente selladas.
10. Las subestaciones de energía eléctrica: deben ser inspeccionadas y los árboles muy cercanos a estas deben ser podados o eliminados.
11. Anclar los calentadores de agua, asegurarlos con tornillos a las paredes o al techo.
12. Drenajes y desagües: el sistema de drenaje y desagüe del inmueble debe ser inspeccionado y corregido, de ser necesario, para su óptimo funcionamiento durante la emergencia.

Estamos a su orden para asistirle, puede comunicarse con nosotros para cualquier pregunta que tenga.